

Informe sobre Democracia y Desarrollo en América Latina 2012-2013

*Las organizaciones y las movilizaciones sociales por la defensa de los
recursos y bienes naturales: un desafío para la democracia y el desarrollo
en América Latina*

INFORME NACIONAL ARGENTINA (3)

- 1. Instalación de la Fabrica Monsanto en Malvinas Argentinas,
en la provincia de Córdoba.**
- 2. Resistencias populares contra Alto Paraná S.A.: La experiencia
de PIP en la provincia de Misiones**

**Dr. Martín Maldonado, con la colaboración de Inés Rummel,
Cristian Krieger y Sebastian Korol**

Coordinación Institucional: Lic. Graciela Maiztegui



SEHAS – Servicio Habitacional y de Acción Social

El presente Informe de País Argentina resume y analiza los casos de luchas populares en contra del extractivismo económico presentados por el Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (INDES) en la Provincia de Misiones y por el Servicio Habitacional y de Acción Social (SEHAS) en la Provincia de Córdoba. En el primero de los casos una organización de pequeños Productores Independientes del Piray (P.I.P.) luchan por medios formales e informales contra la concentración latifundista de tierras forestales en manos de una de las más grandes corporaciones madereras del Mundo (Alto Paraná S.A.) y luego de nueve años obtiene un modesto pero importante resultado cuando la legislatura provincial aprueba la expropiación de 600 hectáreas de tierra pertenecientes a la empresa y la posterior cesión a la agrupación para la explotación de las mismas con fines comunitarios. El segundo caso describe un conflicto que comenzó en Junio del 2012 cuando un grupo de vecinos de una pequeña localidad de poco más de 15.000 habitantes (Malvinas Argentinas) forman una asamblea para oponerse a la radicación ilegítima de una planta de procesamientos de semillas transgénicas de la multinacional Monsanto; en este caso todos los intentos por vías formales institucionales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) han fracasado, por lo que los vecinos continúan la lucha por vías informales.

En ambos casos se encuentran en disputa dos lógicas antagónicas y mutuamente excluyentes: por un lado grandes empresas multinacionales que, en connivencia con gobiernos locales, explotan al máximo los recursos naturales no renovables con el único objetivo de obtener mayores ganancias económicas; y por el otro, ciudadanos y ciudadanas: pobladores locales, pequeños productores, organizaciones y movimientos sociales y ambientales que interpretan a los recursos naturales como parte de un ecosistema mayor de orden natural, social, político y económico que sólo se mantendrá en equilibrio si se utiliza de modo responsable y sustentable. En las formas alternativas que toma esta disputa pueden leerse también distintas interpretaciones sobre la relación entre el ser humano y los ecosistemas que habita, sobre los objetivos y las formas de las organizaciones de las personas (estatales y no estatales), y sobre la naturaleza y el alcance de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), en definitiva, se encuentran en disputa distintas concepciones de soberanía y ciudadanía.

El contexto político y económico en el que ocurren ambos casos puede resumirse, de acuerdo al marco teórico provisto por ALOP para el Informe de Democracia y Desarrollo 2012-2013, en dos “consensos” de alcance regional. El “Consenso de Washington” neoliberal que dominó América Latina durante la década del 90 y durante el cual se dieron las reformas institucionales, los marcos jurídicos y legales, y los mecanismos procedimentales que permiten las explotaciones extractivistas; y el llamado “Consenso de las Commodities” (Monge 2012; Svampa 2012) que desde mediados de la década del 2000 signa una paradoja entre gobiernos “progresistas” de la nueva izquierda latinoamericana que llevan adelante políticas emancipadoras y programas sociales de avanzada, pero que financian esos proyectos

reprimarizando sus economías y favoreciendo explotaciones de recursos naturales extractivistas, contaminantes y no sustentables.

Los legados políticos y económicos de ambos consensos configuran la Argentina actual. En materia política se reformaron las constituciones nacionales y varias provinciales, se desarticulaban los gremios y sindicatos, y se protegió la propiedad privada de unos pocos en detrimento de las propiedades públicas o comunitarias de los recursos naturales. Desde entonces, el extractivismo y la explotación de recursos naturales nacionales fue la principal fuente de ingresos para financiar proyectos políticos y programas de gobierno (de todo tipo de gobierno: de centro-derecha, de centro, y de centro-izquierda). Las retenciones a las exportaciones agropecuarias y las regalías mineras encabezan el listado. En materia económica, además de lo ya mencionado, estos consensos representaron una consagración del capitalismo mercantilista como única forma de organización económica, la postergación del desarrollo industrial nacional en favor de las exportaciones de productos primarios, y en el otorgamiento de generosas y poco controladas concesiones de explotación y comercialización de recursos naturales (como las que se describen en los casos estudiados por INDES en Misiones y por SEHAS en Córdoba), proceso mencionado en el marco teórico provisto como *reprimarización* de la economía.

El caso paradigmático fue el de la minería. El artículo 124 de la Constitución Nacional reformada en 1994 otorga a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. Como bien señala el ECYT-AR las provincias mineras son las más pobres del país, no tienen la capacidad de explotar por sí mismas los recursos mineros y deben concesionar su explotación a empresas privadas. Uno de los resultados, muy visible en el caso de los hidrocarburos, es la asimetría de las negociaciones entre gobiernos provinciales y empresas que tenían facturaciones anuales varias veces superiores a los presupuestos provinciales. Esta asimetría muestra el desequilibrio de poder ante el propio país y brinda grandes oportunidades de corrupción. Las reformas legales posteriores conceden crecientes beneficios a las empresas concesionarias liberando de aranceles a la importación de maquinarias, repuestos e insumos mineros. (Ley de Actividad Minera I, art. 14bis.), reintegrando el IVA (Ley de Actividad Minera II, art. 14bis.), eximiendo a las empresas mineras de los impuestos sobre los activos. (Ley de Actividad Minera I, art. 17.) y otorgando 30 años de estabilidad fiscal, arancelaria y cambiaria a los nuevos proyectos mineros. (Ley de Actividad Minera I, art. 8.). (ECYT-AR 2013)

Similar situación se vivió con los permisos de explotación agrícola, la aprobación de patentes de semillas transgénicas y las autorizaciones para fumigar con glifosato que llegaron a la Argentina con el Presidente Carlos Menem y su Ministro de Agricultura Felipe Solá. Argentina fue el segundo país, después de los Estados Unidos, en autorizar su utilización, en un proceso plagado de irregularidades. Tal como cronicara el Diario Página 12 *“El expediente administrativo que fundamentó la autorización firmada en 1996 por Felipe Solá para*

introducir en la Argentina la soja transgénica de Monsanto resistente al herbicida glifosato tiene apenas 136 folios, de los cuales 108 pertenecen a informes presentados por la misma multinacional estadounidense. Ese trabajo está en inglés y en el apuro por llegar a una decisión predeterminada, la Secretaría de Agricultura ni siquiera dispuso su traducción al castellano. Felipe Solá se apresuró a firmar la autorización apenas 81 días después de iniciado el expediente, el 25 de marzo de 1996, el mismo día en que los organismos técnicos plantearon serias dudas acerca de sus efectos sobre la salud y solicitaron informes sobre el estado de las autorizaciones en Europa” (Página 12 - 26/04/09 – Verano del 96)¹

Se establecen de este modo la *reprimarización* de la economía y el *extractivismo* de los recursos naturales como patrones de dominantes de producción y de acumulación de riquezas. Ninguno de los consensos dominantes en Argentina (Consenso de Washington en los 90s y Consenso de las Commodities en la década del 2000) contiene ni conceptos ni propuestas acerca de la distribución y la sustentabilidad de esa riqueza. Es precisamente esta carencia la que moviliza a amplios sectores sociales a proponer modos alternativos de organización económica y de administración de los recursos naturales. Estos nuevos movimientos sociales, a diferencia de los movimientos de las décadas anteriores liderados por gremios y sindicatos que reclamaban casi exclusivamente mejoras en condiciones laborales, son de muy variada composición y llevan adelante una extensa agenda de reclamos con variado repertorio de actividades contenciosas. Acceso a la tierra y la vivienda, equidad de género, igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes, juicio y castigos a represores, preservación ambiental, identidad cultural, expresiones anti-globalización y anti-consumo, economía social y solidaria, son algunos de los ejemplos de estos nuevos movimientos sociales cuyas actividades van desde el reclamo a los gobiernos por vías formales (recolección de firmas, presentación de proyectos de ley, reclamos y judiciales, etc.) hasta diversos tipos de movilizaciones y expresiones sociales tales como: cortes de ruta y bloqueos, manifestaciones en las calles y escraches a funcionarios y empresarios.

En los casos de los Productores Independientes del Piray (PIP) en Misiones y de la Asamblea Malvinas Lucha por la Vida en Córdoba, el bien público a preservar es el medio ambiente, la salud y la producción sustentable con fines comunitarios, no comerciales. En ambos casos se trata de la disputa que entablan pobladores, organizaciones, movimientos sociales y productores locales contra empresas multinacionales por la propiedad y el modo de explotación de un recurso natural vital y no renovable como es la tierra, el agua, el aire y el medioambiente en general. Subyacen en la disputa dos modos diferentes de entender la relación entre el ser humano y la naturaleza. Por un lado las empresas multinacionales consideran a la tierra un factor más de la producción que tiene como objetivo primordial la obtención de más y mejores renta financiera, dejando de lado otros tipos de consideraciones

¹ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-123932-2009-04-26.html>

políticas, económicas, ambientales, sociales o de derechos. Por otro lado los vecinos y productores locales proponen una interpretación más rica y más diversa de la tierra y ambiente que no se limita a ser solamente un factor de producción sino que incorpora significados y miradas sociales, políticas, integradoras, inclusivas y de cuidado ambiental. Esta última mirada es transversal a todos los nuevos movimientos sociales lo que, como se señala más adelante, es el hilo conductor que hermana a las nuevas protestas sociales.

Mientras la primera mirada se limita a una visión economicista que entiende a la tierra como commodity en el sentido empleado por Algranati y Seoane: “materias primas” o “mercancías” obtenidas a partir de la apropiación y explotación de los bienes comunes naturales bajo lógicas privadas (sustraídas de la participación pública de los beneficios de dicha apropiación/explotación)”, la segunda mirada es más amplia ya que interpreta a la tierra, al agua, al aire y a las personas como partes de un ecosistema integral que funciona con equilibrios naturales, económicos y sociales. Cuando el PIP reclama tierras para sus productores o la Asamblea de Malvinas quiere expulsar a Monsanto no están pensando en los beneficios económicos de esas acciones sino en la preservación de esos equilibrios, la salud de su población y modos de producción inclusivos, integrales. A modo de ejemplo se puede destacar que en ambos casos los pobladores, las organizaciones y los movimientos sociales incorporan en sus reclamos el derecho a la vida de los animales, el equilibrio ecológico de arroyos y ríos, y la pureza del aire limpio. Se sostienen así las ideas de soberanía alimentaria, agricultura familiar y comunitaria y utilización sustentable de la tierra.

Los estados en ambos casos juegan un rol primordial. Si bien algunas actividades contenciones como los bloqueos de planta, los acampes y los escraches que llevan adelante el PIP y la Asamblea se dirigen directamente a las empresas, el reclamo central se enfoca en los gobiernos que son quienes tienen que hacer cumplir la ley y defender los derechos de ciudadanos y ciudadanas. El rol del estado en ambos casos oscila entre la indiferencia pasiva que hace oídos sordos a los casos de explotación abusiva, y la connivencia velada que permite y facilita la radicación y funcionamiento de las grandes empresas multinacionales y sus lógicas extractivistas. En los casos presentados el gobierno nacional aparece en la primera posición mientras que los municipios locales aparecen en la segunda posición.

El gobierno nacional y los gobiernos provinciales permiten la explotación latifundista y extractivista porque de ellas obtienen ingresos de recursos en forma de regalías, concesiones y pago de impuestos. En el caso de los gobiernos locales los beneficios son directos, indirectos e ilegales. Beneficios directos son aquellos que obtiene el municipio cuando las empresas pagan tasas por los servicios que utilizan, beneficios indirectos son la generación de puestos de trabajo y el movimiento financiero y comercial que pueden generar en la localidad y, por último, los beneficios ilegales son para intendentes, concejales y otros funcionarios que reciben dinero u otros beneficios de modo directo por parte de las empresas. En el caso de Puerto Piray el Intendente Lezcano es contratista de la empresa Alto Paraná S.A. y en el caso

de Malvinas Argentinas el Intendente Arzani recibe curriculum para Monsanto, apura aprobaciones en el Concejo Deliberante local, promete trabajo a quienes lo apoyen políticamente y coacciona a los ciudadanos y ciudadanas de Malvinas para que apoyen la instalación y/o no se manifiesten expresamente en su contra.

En ambos casos los poderes judiciales y legislativos aparecen la mayoría de las veces reticentes a escuchar a los vecinos y productores. En el caso cordobés los assembleístas han interpuesto 6 acciones judiciales de distinto tipo ante el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, una sola de las cuales prosperó pero solamente por un mes cuando fue revertida por el tribunal de alzada. En el caso misionero los productores luego de 9 años de lucha logran que la legislatura provincial apruebe una expropiación pero ésta no aparece como consecuencia de la demanda de la agrupación sino a partir de una iniciativa personal (y con táctica política) del entonces diputado y ex gobernador Carlos Rovira. La legislatura misionera parece más permeable al capricho y al oportunismo de un político que a los reclamos legítimos y sostenidos de los ciudadanos y ciudadanas por la consecución de sus derechos. Se trata de un logro parcial y hasta podría considerarse engañoso si se tiene en cuenta que han pasado 4 meses y medio desde la aprobación de la ley y no se observa ninguna voluntad de reglamentación e implementación por parte del gobierno provincial.

Los medios de comunicación funcionan de modo similar. Los grandes medios masivos de mayor alcance por lo general son cooptados por las empresas o por los gobiernos a través de la compra de pauta publicitaria, y/o pertenecen a los mismos grupos de poder y los medios pequeños o locales no tienen recursos para financiar investigaciones profundas sobre los casos y sus impactos no trascienden las esferas locales. El reclamo del PIP nunca llegó a la primera plana del interés de los medios provinciales mientras que los assembleístas de Malvinas sí lograron algunos impactos importantes que intentan sostener en el tiempo con enorme esfuerzo. El grueso de la opinión pública nacional permanece indiferente a estos conflictos y continua listando a la inseguridad y a la inflación entre sus principales preocupaciones.

Respecto de los repertorios de protesta y sus resultados, en el caso misionero luego de 9 años de lucha se consiguieron resultados concretos en el poder legislativo provincial (expropiación de tierra y posterior donación a la Asociación de Productores Independientes de Puerto Piray). En el caso de Córdoba los intentos de llegar a las instancias formales provinciales (Ejecutiva, Legislativa y Judicial) han sido infructuosos y sólo queda la lucha contenciosa y disruptiva como único medio a través del cual se han conseguido avances, por pequeños que fuesen.

Conforme a lo desarrollado en los casos puede concluirse que la incidencia política y el impacto que logran las protestas sociales son limitados.

- La organización popular requiere un gran esfuerzo por parte de los pobladores locales y tiene su pico a los comienzos de los conflictos pero se torna muy difícil de mantener en el tiempo.
- Las empresas por su parte avanzan con sus proyectos en los vacíos legales o en las demoras de los tiempos judiciales que permiten los gobiernos nacionales y provinciales. La contienda aparece como muy desigual y a lo largo del tiempo los manifestantes parecen conformarse con pequeños logros parciales.
- En el saldo positivo quedan las demostraciones públicas de que otro modelo económico es posible y que hay ciudadanos, ciudadanas, organizaciones, partidos políticos y movimientos sociales que luchan y se movilizan por otro modelo de producción y por otro modelo de desarrollo; y reclamando el cumplimiento de la ley y en defensa del medio ambiente y de sus derechos políticos y civiles.
- Respecto a estos tres últimos, son los campos de desarrollo sobre los cuales trabajar en dirección de lograr resultados positivos de cambios generales en nuestras sociedades y en relación a las luchas actuales organizadas, mediante:
 - o Sensibilización y difusión en opinión pública general de las características e impactos del modelo extractivista de producción
 - o Mayor desarrollo de la conciencia sobre el medio ambiente y cuidado del planeta en toda la sociedad
 - o Desarrollo de estrategias jurídicas y legislaciones novedosas como límite a los ataques al medio ambiente (genérico) y respuesta a las demandas objeto de las luchas actuales vinculadas al acceso a los derechos a la salud, a un planeta sano y otros .

En materia de incidencia política las luchas estudiadas tienen importantes impactos.

1. Yendo de lo particular a lo general, en primer lugar las luchas ponen en alerta a las grandes empresas multinacionales de que Argentina no es un país dócil. Desde las grandes petroleras y mineras, pasando por las telefónicas y las cadenas de hipermercados, las empresas multinacionales siempre supieron que en la Argentina los trabajadores, las trabajadoras (y ahora también consumidores y consumidoras) hacen valer sus derechos, ya sea por las vías administrativas, jurídicas, o expresiones y manifestaciones públicas de distinto tipo, tal como lo hemos mencionado. En los últimos años se han sumado a estas luchas ciudadanos y ciudadanas en defensa de sus derechos, (ya sea de modo individual u organizado) como así también organizaciones de base, agrupaciones barriales, y otros grupos y colectivos más o menos cohesionados que antes estaban dispersos, pero que poco a poco aunaron esfuerzos para resistir los atropellos de una globalización que prioriza lo mercantil por sobre toda otra consideración.

2. En segundo lugar crece la conciencia y uso de herramientas de control social. Las luchas inciden en los políticos y los funcionarios públicos que sienten el control permanente que

sobre sus actos ejercen ciudadanos y ciudadanas. Más de 30 años de ejercicio democrático rinden lentamente sus frutos al comprobarse que ciudadanos, ciudadanas y organizaciones conoce sus derechos y está dispuesta a hacerlos valer y luchar por el acceso a los mismos. Es importante destacar que tanto en la experiencia del Piray como en la de la Asamblea de Malvinas Argentinas los grupos recurren en primer lugar a los mecanismos institucionales de oposición previstos en la ley, y solamente apelan a la lucha pública cuando agotaron la primera instancia. En este punto muchos de los reclamos públicos llevan el nombre propio de los intendentes. Esto es muy importante en materia de incidencia política ya que habla de un reconocimiento y un respeto por las reglas de juego democrático y una confianza en las instituciones que muchas veces no tienen las propias empresas multinacionales.

3. El tercer nivel de impacto se produce en la opinión pública. Las luchas estudiadas tienen el denominador común de intentar poner los conflictos en la agenda pública, ya sea a través de la acción directa o a través de los medios de comunicación y o la influencia intermediada por universidades, centros de estudios y otras instituciones de prestigio (los asambleístas de Malvinas Argentinas por ejemplo contaron con el apoyo explícito, en el lugar del acampe, del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel). *Queda abierta la pregunta sobre la incidencia electoral de estas protestas, esto es, ¿influyen las luchas de los nuevos movimientos sociales en el modo en que votan los ciudadanos y ciudadanas?*

Incidencia política. En relación a la incidencia política, las propuestas tienen que diseñarse y se requiere organizarlas con otros actores relevantes.

Es importante discutir en los foros de ALOP la pertinencia de tres estrategias complementarias: 1) la socialización de los informes de ALOP y a través de ellos el fortalecimiento de alianzas transversales con grupos que sostienen luchas similares; 2) el sostenimiento de las protestas y los discursos en las agendas públicas, y 3) la creación de mecanismos simples y sencillos mediante los cuales puedan apoyar los reclamos personas que simpatizan con las causas pero no pueden dedicarle los tiempos o los recursos necesarios para estar en la primera línea de confrontación.

1. **Octubre 2013.** Proponemos en primer lugar realizar una devolución de los casos y del presente Informe País a los entrevistados y a las agrupaciones protagonistas y sus asociadas; a los fines de completar y/o ajustar los contenidos; y en ese proceso, consolidar las alianzas ya existentes con esos y otros actores. Además de ser un principio ético de la investigación en ciencias sociales, la devolución y discusión de los informes con los protagonistas es una instancia participativa ineludible que enriquece la calidad de los informes y puede servir a la causa de los asambleístas (protagonistas).
2. **Diciembre 2013.** Una vez analizado y ajustado el Informe País con las organizaciones protagonistas se propone ampliar la presentación a otras organizaciones y redes de la sociedad civil, agrupaciones, encuentros, foros y colectivos que sostengan luchas similares y luego realizar presentaciones al público en general.

3. **Febrero, 2014.** Seguidamente, se propone regresar una vez más a las organizaciones y discutirlo nuevamente una vez que el informe regional de ALOP para la Región Cono Sur y Brasil, haya sido presentado y discutido entre las asociadas.
4. **Mayo, 2014.** Luego el paso propuesto es incorporar al informe regional los agregados producto del análisis participativo realizado en los 5 países miembros de nuestra región Cono Sur; y hacerlo de igual modo en las otras dos regiones de AL (a cargo del equipo de IDD ALOP)
(Esta táctica de foros de creciente amplitud y de alianzas transversales en redes ha dado, y seguramente seguirá dando, muy buenos resultados en ambos casos). A esta altura del 2014, se une al cronograma propuesto para el IDD final.
5. Otra estrategia complementaria, y en paralelo (en el tiempo), es sostener los temas, las acciones diversas y los reclamos en las agendas públicas y en la opinión pública como prioritaria. Se propone que cada una de las instancias mencionadas en el párrafo anterior sean documentadas y sistematizadas en forma de gacetillas de prensa para intentar el mayor impacto posible en los medios de comunicación, para ampliar el núcleo de organizaciones de apoyo al “acampe” de Malvinas (principal estrategia en la actualidad) por ejemplo. Dada la habitual caída que suelen tener estos procesos en el tiempo. Es importante que las organizaciones que encabezan las protestas diseñen mecanismos flexibles de apoyo y sostenimiento de la lucha a los fines de sumar y encauzar los apoyos de personas u organizaciones que adhieren a la causa pero que no pueden o no quieren participar de modo directo en las acciones de protesta. De este modo se difunde el reclamo, se suman apoyos de distinta intensidad y se alivia el desgaste de quienes están siempre en primera línea de las acciones de protesta.

REFERENCIAS

ECYT-AR: La enciclopedia de ciencias y tecnologías en Argentina.2013. Minería en Argentina. Online en http://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Miner%C3%ADa_en_Argentina#R.C3.A9gimen_legal

Monge, Carlos: Los roles del Estado en relación con el sector extractivo: una mirada regional. En: Anales Seminario Internacional Desarrollo territorial y extractivismo: luchas y alternativas en la Región Andina.

Svampa, Maristella: Consenso de los commodities y megaminería. ALAI, marzo 2012.

Córdoba, Argentina, Octubre de 2013